

ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0002638/2016

VISTO:

El Proyecto de Creación de la Carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología presentado por docentes de nuestra Facultad, de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

ATENTO:

A la evaluación favorable realizada por el Consejo Asesor de Posgrado de la Subsecretaría de Posgrado dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDENA:


Artículo 1º: Aprobar el proyecto de creación de la Carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, como obra en el expediente de referencia.

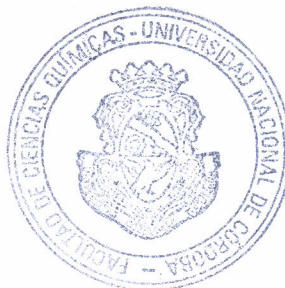
Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

ORDENANZA N°
MM/mc

1 --


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC